



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Setiembre de 2008

669/08

Expte. N° 14.151/03

VISTO:

La Nota N° 1538/08 por la cual la Escuela de Ingeniería Industrial solicita la modificación de la Planta Docente, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora Administrativa Económica de la Facultad informa que es factible realizar dicha modificación, realizando algunos cambios de afectación en cargos docentes,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en su sesión ordinaria del 03 de setiembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta de la Escuela de Ingeniería Industrial y en consecuencia solicitar al Consejo Superior, la siguiente Modificación de la Planta Docente:

BAJAS		
Cant.	CARGO	Ptos.
2	Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva	3.502
3	Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva	4.452
	<b>TOTAL</b>	<b>7.954</b>

ALTAS		
Cant.	CARGO	Ptos.
1	Profesor Adjunto con dedicación Simple	643
2	Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva	2.618
1	Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva	3.422
2	Auxiliar Docente de Segunda Categoría	978
	<b>TOTAL</b>	<b>7.661</b>

<b>BAJAS</b>	7.954 Ptos.
<b>ALTAS</b>	7.661 Ptos.
<b>DIFERENCIA A FAVOR</b>	<b>293 Ptos.</b>

Diferencia entre Altas y Bajas de la Planta a favor de la Facultad ..... 293 Ptos.  
 Diferencia a favor en movimientos anteriores Res. CS N° 641/04,  
 522/05 y 532/07..... 148 Ptos.  
**441 Ptos.**

Son: 441 puntos a favor de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Dirección Administrativa Económica, y siga al H. Consejo Superior para su consideración.

DNG

**Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

**Ing. JORGE FELIX ALMAZAN**  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA